be PUBLICITARIA

Reporte

ANDE LPI 1759/2023

Aviso LPI 1759/2023

Fecha: 08/06/2023
Medio: La Nación
Tamaño: 2x12
Pág.: 21

MUNDO. LA NACIÓN | JUEVES 8 JUNIO DE 2023 21

INCENDIOS EN CANADÁ

Aire insalubre afecta a 100 millones de estadounidenses

Numerosas ciudades, como Nueva York y Washington, se hallan bajo alerta roja.

Washington, Estados Unidos. AFP

Más de 100 millones de personas se hallan bajo alerta por aire insalubre en Estados Unidos debido al humo de los incendios en Canadá, informó a la AFP la agencia de protección ambiental (EPA).

Estas alertas abarcan la mayor parte del noreste de Estados Unidos, desde Chicago hasta Atlanta, donde la calidad del aire "se ve afectada principalmente por los incendios canadienses, aunque otras emisiones contaminantes locales y la meteorología también pueden desempeñar un papel", especificó la agencia.

Las poblaciones afectadas se encuentran bajo alerta "naranja", que conlleva un posible impacto para la salud de las personas más vulnerables como los ancianos, los asmáticos o los niños, o incluso superior.

Numerosas ciudades, como Nueva York y Washington, se hallan bajo alerta roja, un nivel en el que los efectos de la mala calidad del aire pueden afectar a la población en su conjunto y no sólo a las personas más frágiles.

La EPA, agencia que monitorea la calidad del aire en Estados Unidos, utiliza un índice que va de cero a 500. Entre 0 y 50 la calidad del aire se considera buena. La alerta naranja corresponde a un nivel superior a 100. El viento ha llevado el humo desde la provincia canadiense de Quebec, epicentro de incendios forestales que devoran gran parte de Canadá.

La EPA aconseja a las personas que viven en las zonas afectadas que reduzcan la exposición limitando las actividades al aire libre y presten atención "a cualquier síntoma de salud" si padecen asma, enfermedades cardíacas o en caso de embarazo.

La mayoría de los adultos y niños sanos se recuperarán rápidamente de la exposición al humo pero aquellos con enfermedades crónicas como asma o afecciones cardiovasculares corren un mayor riesgo.

El humo y la neblina de los grandes incendios forestales en Canadá han cubierto la región de la ciudad de Nueva York

ANDE — TETÃ REKUÁI · GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1759/2023

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España Nº 1268. Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Instrumentos para Equipos de 23 kV.
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 - Fondos ANDE.
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py.
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 217-2947- (021) 217-2119
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 430841

essap — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA ESSAP S.A. - CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS - PLURIANUAL" - ID Nº 422.399

a) Entidad contratante: Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), con domicilio en José Berges Nº 516 entre Brasil y San Jose. Asunción (021-0971).
b) Objeto: "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA ESSAP S.A. - CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS - PLURIANUAL" - ID Nº 422.399
c) Clasificación de la Licitación en los términos del Artículo 18 de la Ley 2.051/03: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
d) Fuente de Financiamiento: 10 - Recursos Institucionales.
e) Costo del Derecho de participación y venta del Pliego de Bases y Condiciones: El Pliego de Bases y Condiciones de la licitación podrá ser descargado del sitio Web www.contrataciones.gov.py ID 425.399. No tendrá costo alguno para los potenciales oferentes.
f) Consultas: Podrán ser realizadas hasta las 07:00 horas del día 21 de junio de 2023 a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas a www.contrataciones.gov.py.
g) Entrega física de las ofertas: Las ofertas serán recibidas en la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones, planta baja, en José Berges Nº 516, hasta las 09:00 horas, del día 28 de junio de 2023.
h) Apertura de las ofertas: el día 28 de junio del 2023 a las 09:00 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, planta baja, en José Berges Nº 516.
i) Forma de pago: La Esapp S.A. efectuará el Pago al Proveedor dentro de los 30 (treinta) días de la presentación de los correspondientes facturas legales presentadas en Mesa de Entrada (José Berges 1182/ San José), cumplidos los trámites administrativos de conformidad al Plan de Entregas establecido y suministrado por las Unidades administradoras del contrato de la ESAP S.A.
j) Moneda de cotización para la licitación: El oferente deberá ofertar en guaraníes.
k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al ARTÍCULO 40° DE LA LEY 2.051/2003.
l) Adjudicación: la adjudicación se hará por: LOTE.

Dirección Operativa de Contrataciones, José Berges 516 entre Brasil y San José - Asunción. Teléfono: 21 5800

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La COMUNIDAD INDÍGENA NUEVA ESPERANZA y sus representantes legales, los señores DANIEL PENAYO y EMILIO PENAYO comunican a quienes pudiera interesar que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE 57 SOLUCIONES HABITACIONALES COMUNIDAD INDÍGENA NUEVA ESPERANZA", elaborado por la consultora ambiental MARTA RAQUEL PENAYO, CIS 1993/2018, con Reg. CTCA N 1-1084, a desarrollarse en la propiedad identificada con Finca N° 11560, Padrón N° 10840, situada en el distrito de J. Eulogio Estigarribia, Departamento de Caaguazú, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 8 de Junio de 2023

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor RODOLFO KLEWER y la Señora LOURDES SANCHEZ PROPONENTES, comunican a quienes pudiera interesar que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) el Estudio de Impacto Ambiental Preliminar del Proyecto "EXPLOTACIÓN AGRICOLA Y PECUARIA (CONFINAMIENTO)" individualizado con Matrícula N° L11-3467, L11-3905, L11-5925,L21, L11-199, L11-122, Padrón N° 3940, 3936, 2581, 2582, 224,109, ubicado en el Distrito de Nueva Italia, Departamento Central, elaborado por el Consultor Ambiental Ing. Ftal. Aníbal Ramón Vargas Pereira con Reg. CTCA N° 1-204 en ejecución a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible , y en su página web, www.mades.gov.py, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios o objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 08 de junio de 2023.

ANDE — TETÃ REKUÁI · GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
ANDE Nº 1759/2023

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España Nº 1268. Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Instrumentos para Equipos de 23 kV.
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 - Fondos ANDE.
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py.
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 217-2947- (021) 217-2118
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 430841

Aviso LPI 1759/2023

Fecha: 09/06/2023
Medio: La Nación
Tamaño: 2x12
Pág.: 10

10 ECONOMÍA, NEGOCIOS&MÁS LA NACIÓN | VIERNES 9 JUNIO DE 2023

FISCO DEJÓ DE PERCIBIR 22 MIL MILLONES EN EL 2022

Economía informal llega a 46 % del PIB y su merma es el gran desafío

Luego de varios años los países de la región se pusieron de acuerdo en este tema.

Conforme a datos presentados por PRO Desarrollo, la economía subterránea o informal le costó a Paraguay o dejó de ingresar al fisco más de USD 22 mil millones en 2022, lo cual representa 46 % del producto interno bruto (PIB), que a la vez aumentó más del 2 % ante el 2021, afectando a la distribución de los ingresos y a la pobreza del país. Antes de avanzar, se explica que la economía subterránea se refiere a todas las actividades económicas que se llevan a cabo fuera de la regulación gubernamental y sin el pago de impuestos correspondientes. Pueden ser legales o ilegales, pero se llevan a cabo de forma oculta para evitar la detección por parte de las autoridades.

"Lo que pretendemos desde PRO Desarrollo con estos estudios y los datos que encontramos es instalar la necesidad de que se tienen que repensar los esquemas del modelo actual, realizar ajustes entre el Gobierno y el sector privado a través de políticas públicas que generen condiciones", expresó Hugo Royg durante la presentación. Tales políticas públicas para una mayor formalización deben centrarse en el acceso al sistema tributario, es decir, que una mipyme pueda pagar impuestos, pero que a la vez sean redituados, así como la inclusión o acceso al sistema financiero, explicaron los representantes de PRO Desarrollo, integrado por actores del sector privado.

En cuanto al estudio desarrollado para medir la economía subterránea, indicaron que fueron empleados tres metodologías; por un lado, comparando todo con datos nacionales oficiales, como la cantidad de habitantes, cuántos trabajan y la cantidad de demanda de dinero versus los recursos vinculados a todas estas actividades, y comparando la liquidez del mercado; con lo que precisarían los hogares con actividades formales. También se utilizaron los ingresos tributarios, equiparando con el crecimiento del PIB y el consumo de energía eléctrica para cruzar tales datos, y como tercer componente la cantidad oficial de empleo formal comparado con las personas que dicen que trabajan formalmente.

Destacaron, a la vez, que la economía subterránea operan con billete o el efectivo, pantoque también fue evidenciado a través de la realización de una encuesta en zonas vulnerables de Asunción y Área Metropolitana (Chacarita, Tacumbú, entre otros), en la que sondearon las actividades microempreendedores, quienes en su mayoría manifestaron querer migrar a la formalidad por los beneficios que ofrecen, dato que fue sorpresivo para PRO Desarrollo.

La economía subterránea se refiere a todas las actividades económicas que se llevan a cabo fuera de la regulación gubernamental y sin el pago de impuestos correspondientes

CONTRABANDO, ROSTRO VISIBLE DE INFORMALIDAD

El contrabando es uno de los rostros visibles de la economía subterránea, pero hasta el momento, no se puede medir exactamente cuánto genera de pérdida al país o cuánto podría generar en ingresos si las ganancias de las transacciones se quedaran en terreno local.

"Este estudio no contempla exactamente el valor del contrabando en la economía subterránea o informal, pero sabemos de ello porque el rostro de este fenómeno es muy visible, pero desde esta organización en la que estamos unas 20 cámaras tenemos el objetivo de presentar al gobierno entonces y saliente una solicitud de acciones concretas para ver cómo abordarla", expresó Hugo Royg, director del área técnica de PRO Desarrollo. Lo que sí pudieron encontrar a través de este estudio es la inminente evolución por los números bien elevados, pues en 2018 representaba unos USD 19.658 millones, y ya para 2022 trepó a USD 22.019 millones. Esto, más allá de las estimaciones de los distintos sectores económicos de lo que movería el contrabando.

ANDE
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
ANDE Nº 1759/2023

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España Nº 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Instrumentos para Equipos de 23 kV.
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 - Fondos ANDE.
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py.
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 217-2947- (021) 217-2118
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 430841

essap
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA ESSAP S.A. - CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS - PLURIANUAL" - ID Nº 421.339

a) Entidad contratante: Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. - ESSAP S.A.; Los domicilio en José Berges Nº 174 entre Brasil y San José, Tel.# 215-0015.
b) Objeto: "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA ESSAP S.A. - CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS - PLURIANUAL" - ID Nº 421.339
c) Clasificación de la licitación en los términos del Artículo 19 de la Ley 3.001/02: Nacional.
d) Fuente de Financiamiento: 50 - Recursos Institucionales.
e) Costo del Derecho de participación y venta del Pliego de Bases y Condiciones: El Pliego de Bases y Condiciones de la licitación podrá ser descargado del sitio Web www.contrataciones.gov.py: ID: 421.339. No tendrá costo alguno para los potenciales oferentes.
f) Consultas: Podrán ser realizadas hasta las 07:00 horas del día 21 de junio de 2023 a través del Sistema de Información de Contrataciones públicas www.contrataciones.gov.py.
g) Entrega Física de las ofertas: Las ofertas serán recibidas en la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones, planta baja, en José Berges Nº 174, hasta las 09:00 horas, del día 28 de junio de 2023.
h) Apertura de las ofertas el día 28 de junio del 2023 a las 09:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, planta baja, en José Berges Nº 174.
i) Forma de pago: La Essap S.A. efectuará el Pago de Proveedor dentro de los 30 (treinta) días de la recepción de las Impectivas facturas legales presentadas en Mesa de Entrada (José Berges 174 c/ San José), correspondiente a los servicios prestados de conformidad al Plan de Entregas establecido y aprobado por las Unidades administrativas del contrato ESSAP S.A.
j) Moneda de cotización para la licitación: El oferente deberá ofertar en guaraníes.
k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al ARTÍCULO 40° DE LA LEY 2.051/2003.
l) Adjudicación: La adjudicación se hará por: LOTE.

Secretaría de Servicios Inspectivos - José Berges S.A. Tres Bocas - Ciudad del Este - Encarnación - Villarrica - Pilar - Ayolas

GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LLAMADO - SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LPN Nº 02/2023 - ID 432.114

OBJETO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN"

PARTICIPACIÓN:
Podrán participar del llamado Empresas Nacionales, Unipersonales o Sociedades, debidamente constituidas, legalmente autorizadas a operar en el corretaje y que hayan adquirido el Pliego de bases y Condiciones. No podrán participar personas físicas ni jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

El Pliego de Bases y Condiciones se podrá obtener bajando del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py.

RECEPCIÓN DE CONSULTAS
La recepción de Consultas será hasta el día jueves 22 de junio de 2023 hasta las 10:00hs.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES
RECEPCIÓN: Mesa de Entrada de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Repatriados, 25 de mayo Nº 1091 c/ Brasil. Fec. plazo hasta las 10:00 hs. del día jueves 29 de junio de 2023.
ACTA DE APERTURA DE SOBRES: A las 10:10 hs. del mismo día en la DOC de la Secretaría de Repatriados, Fec. plazo día en 25 de Mayo Nº 1091 c/ Brasil.

Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales
Dirección Operativa de Contrataciones
25 de Mayo 1091 c/ Brasil
Teléfono (595-21)2224490
Asunción - Paraguay

ANDE
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
ANDE Nº 1759/2023

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España Nº 1268. Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Instrumentos para Equipos de 23 kV.
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 - Fondos ANDE.
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py.
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 217-2947- (021) 217-2118
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 430841

Aviso LPI 1759/2023

Fecha: 10/06/2023
Medio: La Nación
Tamaño: 2x12
Pág.: 08

CONASAM SE REÚNE LA PRÓXIMA SEMANA

Salario mínimo aumentaría unos 130.000 guaraníes

De G. 2.550.307 pasaría a G. 2.680.307, un ajuste del 5,1 %, explicaron los expertos.

La directora del Trabajo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), Karina Gómez, confirmó que el reajuste del salario mínimo sería de G. 130.000, con base en la variación acumulada de inflación, medida por el Banco Central del Paraguay (BCP), por lo que de G. 2.550.307 pasaría a G. 2.680.307. Indicó que a partir de la próxima semana se estará reuniendo el Consejo Nacional de Salarios Mínimos (Conasam), ya que uno de los integrantes está de viaje, y ya a partir de ahí remitir la propuesta al Ejecutivo para su aprobación o revisión. "Entre el 19 y 20 de junio creo que podemos reunirnos ya, como para estar resolviendo y enviando esa semana la propuesta al presidente de la República, para que determine la aplicación a través de un decreto. Para definir el reajuste se tiene en cuenta la acumulación del IPC", expresó.

Antes de mayores explicaciones, la directora aclaró que el salario mínimo es un piso salarial, y que a partir de ahí se puede negociar mejores ingresos de acuerdo a la productividad del trabajador, de su formación o su capacidad, lo cual permite consensuar la determinación de un salario. Remarcó que los trabajadores no solo tienen derecho a un salario mínimo, sino a un seguro social, a recibir asignaciones familiares por hijo, además de poder negociar a través de un contrato colectivo beneficios adicionales como bonos, premios o alguna suma extra por productividad, que bien se pueden negociar como parte de los incentivos.

Con relación al informe de inflación, señaló que ya recibieron el documento técnico del BCP; el cual indica que el acumulativo de la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) desde el año anterior cuando se dio el último reajuste, en julio de 2022, y que desde entonces hasta mayo de este año dicho índice sería de un 5,1 %, de ahí el reajuste de G. 130.000. El resultado se pondrá a consideración de los demás miembros del Conasam, que incluye a representante de los trabajadores, empleadores y del MTESS, de modo a debatir y analizar el impacto que tiene el reajuste del salario mínimo en la economía nacional.

"Entre el 19 y 20 de junio creo que podemos reunirnos ya, como para estar resolviendo y enviando esa semana la propuesta al presidente de la República para que determine la aplicación a través de un decreto", dijo la directora del Trabajo.

SECTOR BANCARIO

Inversiones en valores fortalecen activos

Aumento podría estar explicado por suba en similar proporción de las colocaciones netas, que representan el 65,8 % del total.

La mejora económica sigue impulsando el fortalecimiento de los activos bancarios en el sistema financiero local. Afirman que si bien es importante la contribución de las colocaciones netas, el crecimiento de las inversiones en valores mejora el dinamismo. Según la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay (BCP), al cierre de abril, los bancos alcanzaron activos por G. 192,8 billones, unos USD 26,7 millones, logrando un crecimiento del 10 % en términos interanuales. Esto refleja la mejora que se registra en el sistema financiero local pese a que persiste la incertidumbre.

Desde la consultora Mentu indicaron que el aumento podría estar explicado por el incremento en similar proporción de las colocaciones netas, que representan el 65,8 % del total. Sin embargo, mencionaron que el siguiente componente con mayor incidencia en el incremento de los activos fueron las inversiones en valores que sumaron 22,2 %. Con eso, este segmento del sistema bancario acumuló G. 17,4 billones, lo que estaría indicando el posicionamiento de entidades para la diversificación de riesgos. También los depósitos en el BCP aumentaron en torno al 9,4 % interanual y se ubicaron en G. 25 billones. Única que, respecto a la propiedad de los activos, los bancos de participación local mayoritaria poseen en conjunto el 51 % del total.

MACROECONOMÍA

FMI aprobó primera revisión técnica

Se trata de la herramienta denominada Instrumento de Coordinación de Políticas en Paraguay.

El Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó ayer la primera revisión técnica al Instrumento de Coordinación de Políticas (PCI, por sus siglas en inglés) para el Paraguay. En este primer paso se realizó la evaluación del personal técnico encargado de esta herramienta. Desde el Ministerio de Hacienda informaron sobre la primera aprobación de esta herramienta técnica que se venía trabajando con el organismo multilateral desde el año anterior. El acuerdo del PCI respaldó las políticas macroeconómicas y las reformas estructurales de Paraguay, con el objetivo de garantizar la estabilidad macroeconómica y fiscal, fomentar el crecimiento económico y reforzar la protección e inclusión social.

De acuerdo al comunicado, la aprobación se dio a finales del mes de marzo de este año, y entre destacaron que "el desempeño del programa es satisfactorio y se han alcanzado casi todas las metas fijadas para diciembre del 2022. Dijeron que la economía de Paraguay demostró gran resiliencia ante los desafíos durante un período de cuatro años en el que se han producido shocks adversos. En cuanto a la evaluación de las finanzas públicas, el FMI menciona que la administración fiscal siguió mejorando en 2022 merced a la consolidación del ingreso y la limitación del gasto, y añadió que el déficit fiscal se ha reducido hasta el 3 % del PIB.

ANDE
■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
ANDE N° 1759/2023

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España N° 1268. Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Instrumentos para Equipos de 23 kV.
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 - Fondos ANDE.
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py.
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 217-2947- (021) 217-2118
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 430841

ANDE
■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
ANDE N° 1759/2023

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España N° 1268. Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Instrumentos para Equipos de 23 kV.
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 - Fondos ANDE.
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py.
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 217-2947- (021) 217-2118
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 430841

GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LLAMADO - SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LPN N° 02/2023 - ID 432.114

OBJETO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN"

PARTICIPACIÓN:
Podrán participar del llamado Empresas Nacionales, Unipersonales o Sociedades, debidamente constituidas, igualmente autorizadas a operar en tal carácter y que hayan adquirido el Pliego de bases y Condiciones. No podrán participar personas Físicas y/o Jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

El Pliego de Bases y Condiciones se podrá obtener bajando del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py

RECEPCIÓN DE CONSULTAS:
La recepción de Consultas será hasta el día jueves 22 de junio de 2023 hasta las 10:00 hs.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES
RECEPCIÓN: Mesa de Entrada de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Repatriados, 25 de mayo N° 1091 c/ Brasil. Sec. piso hasta las 10:00 hs. del día jueves 29 de junio de 2023.
ACTA DE APERTURA DE SOBRES: A las 10:10 hs. del mismo día en la DOC de la Secretaría de Repatriados, Sec piso ofi ns 25 de Mayo N° 1091 c/ Brasil.

Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales
Dirección Operativa de Contrataciones
25 de Mayo 1091 c/ Brasil
Teléfono (595-21)236490
Asunción - Paraguay

be PUBLICITARIA